**FORMULARIO DE PROPUESTA**

**PROGRAMA FOMENTO A LA INNOVACIÓN EN EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS**

**CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PROGRAMA PARA FOMENTO DE LA INNOVACIÓN EN EL APRENDIZAJE DE CIENCIAS, AÑO 2016**

|  |  |
| --- | --- |
| **1. Título del Proyecto Propuesto:** | **PARA USO DE SENACYT**  **Número de código asignado** |
| **Categoría**  **Evaluación Separada** |
| **2. Objetivo General:** | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **3. Categoría de Aplicación (las áreas descritas serán evaluadas por categoría de evaluación separadas)** | | |
| Diseño y prueba de al menos tres unidades didácticas que incluyan simuladores de uso libre para enseñanza de ciencias que ayuden a promover la comprensión de conceptos y prácticas científicas (hasta B/.8,000). | | |
| Desarrollo de un proyecto educativo basado en un problema relacionado con el recurso hídrico y/o el cambio climático, que promueva las conexiones entre escuelas pre-medias o medias (hasta B/.5,000). | | |
| Desarrollo aplicaciones tecnológicas que conecten escuelas con museos o sitios naturales y que promuevan la comprensión de conceptos y las prácticas científicas (hasta B/.30, 000). | | |
| Desarrollo de aplicaciones digitales que promuevan una educación inclusiva y/o faciliten el acceso al aprendizaje (hasta B/.30, 000). | | |
| Análisis de resultados de la evaluación TERCE (UNESCO), ej.: comparación TERCE y SERCE usando reactivos ancla, análisis de factores asociados, estudio de escuelas públicas que estén sobre la media nacional para identificar buenas prácticas, etc. (hasta B/.30, 000). | | |
| Desarrollo de proyectos con pedagogías culturalmente relevantes para el aprendizaje de matemáticas, ciencias y tecnología en poblaciones indígenas (hasta B/.30, 000). | | |
| **4. Nivel educativo al que se dirige el proyecto** | | |
| Educación inicial (pre-escolar) | Educación superior | |
| Educación básica (primaria y pre-media) | Educación especial | |
| Educación media | Educación de jóvenes y adultos | |
| **5. Monto del Subsidio Económico solicitado a la SENACYT**  B/.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | **6. Si hay aportes de otro origen para la propuesta (incluyendo pago en especie) indicar fuente y cantidad:**  B/.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | |
| **6. Duración del proyecto en meses:** | | |
| **7. Tipo de Proponente** (seleccione sólo uno): **Persona natural**  **Persona jurídica** | | |
| **8. Información del proponente: si aplica como persona natural** | | |
| 8.1. Nombres: | | 8.2. Apellidos: |
| 8.3. N° de cédula si es panameño o del carné de residencia para los extranjeros residentes en Panamá: | | 8.4. Nacionalidad: |
| 8.5. Lugar de trabajo: | | 8.6. Teléfono trabajo: |
| 8.7. Teléfono móvil: | | 8.8. Otros teléfonos: |
| 8.9. Correos electrónicos: | |  |

|  |
| --- |
| **9. Datos de la organización a la que está afiliado o asociado (si aplica)** |
| 9.1. Nombre: |
| 9.2. Cargo que ocupa dentro de la organización: |
| 9.3. Actividad a la que se dedica la organización: |
| 9.4. Sector económico:  Público  Privado |
| 9.5. Nombre del representante legal: |
| 9.6. Ubicación física: |
| 9.7. Teléfonos: 9.8. Correos electrónicos: |
| **10. Información del Proponente como persona jurídica (si aplica)** |
| 10.1. Nombre: 10.2. Persona de contacto: |
| 10.3. Actividad a la que se dedica la organización: |
| 10.4. RUC o número de identificación y Digito Verificador. |
| 10.5. Nombre del representante legal: |
| 10.6. Ubicación física: |
| 10.7. Teléfonos: 10.8. Correos electrónicos: |
| **11. Datos de la organización administradora (si aplica)** |
| 11.1. Nombre: 11.2. Persona de contacto: |
| 11.3. Actividad a la que se dedica la organización: |
| 11.4. RUC o número de identificación |
| 11.5. Nombre del representante legal: |
| 11.6. Ubicación física: |
| 11.7. Teléfonos: 11.8. Correos electrónicos: |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **12.** **Colaboradores del proyecto** (si es un grupo). | | | | |
| Nombre | No. Cédula | Máximo Grado Académico, Año | Número de Teléfono | Correo Electrónico |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **13.** **Formación académica de los colaboradores del proyecto.** | | | |
| Título Obtenido | Universidad / Institución | País | Fecha |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **14. Cursos adicionales de postgrado o extensión (de mayor relación con la propuesta) del solicitante** | | | | |
| Título Obtenido | Universidad / Institución | País | Número de Horas | Fecha |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

|  |
| --- |
| **15. Experiencias que posee el proponente principal u organización en el campo de la propuesta presentada.** |
| Descripción |
|  |

|  |
| --- |
| **16. Intereses actuales del proponente (breve)** |
|  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **17. Publicaciones del solicitante con relación a la propuesta que presenta (las más importantes y/o recientes):** | | | |
| Título | Tipo | Alcance (nacional o internacional) | Fecha |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **18. Convocatorias anteriores de SENACYT en las que ha participado el proponente** | | | | |
| Programa | Fecha (dd/mm/aaaa) | Monto solicitado (B/.) | Monto otorgado (B/.) | ¿Fue aprobado? (SI o NO) |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

|  |  |
| --- | --- |
| **19. Lista de verificación de documentos a anexar en la propuesta:** | |
| **Portada de Presentación que contenga**:  Nombre (s) y apellido (s) del o los responsables.  Título del proyecto.  Categoría de Aplicación.  Tiempo de Duración del Proyecto (considerar que los proyectos que sean adjudicados podrán tener una duración de hasta dos años).  **Fundamentación o Formulación del Proyecto que debe presentar el proponente**:  **Presentar un resumen ejecutivo del proyecto** (deberá puntualizar los objetivos, la metodología, los indicadores, el alcance, el impacto, sus beneficiarios y los resultados esperados, máximo 2 páginas, espacio simple, fuente Times New Roman tamaño 12 pt.).  **Presentar la propuesta completa que deberá contener los siguientes aspectos:**   * Antecedentes del proyecto (diagnóstico de situación que sustenta el proyecto, revisión bibliográfica relevante, justificación del proyecto, trabajos anteriores que sean referente para esta propuesta). * Objetivos (se deberá formular un objetivo general claro y preciso y no más de tres objetivos específicos). * Metodología a utilizar para desarrollar el trabajo (descripción de la metodología, sus etapas y productos a obtener por cada una de sus fases, como contribuyen al cumplimiento de los objetivos, indicadores de logros, sitios de aplicación, beneficiarios). * Identificar el alcance e impacto que se obtendrá del proyecto. * Resultados esperados (contribución original del proyecto, aclare cómo va a medir el cumplimiento de cada uno de los objetivos). * Determine las posibilidades de implementación masiva de la innovación, si la tiene. * Sustente la viabilidad de implementación masiva del proyecto, si la tiene. * Determine el aporte que hará su proyecto al estado y a la educación * Referencias. * Consideraciones especiales (si existen). | **Cronograma de actividades del proyecto** (debe ser meses numéricos, determine las actividades por cada etapa y el o los productos de cada etapa, relacione las actividades con el cumplimiento de los objetivos).  **Presupuesto** con sustentación descriptiva de rubros principales. Si para la ejecución del proyecto se obtendrá financiamiento adicional (incluyendo en especie) aclarar cuál es ese financiamiento y la fuente (una página).  **Cuadro de desembolsos** que señale en meses numéricos la entrega del o los productos por cada etapa finalizada y los montos requeridos según su cronograma de actividades. (ej. mes---productos---monto (B/.) a solicitar).  **REQUISITOS,** documentos que deben acompañar la propuesta  **Hoja de vida actualizada del Proponente Principal y demás Colaboradores** (máximo 3 páginas por currículo). Se debe indicar el rol que desarrollará cada uno dentro del proyecto.  **Carta de presentación** de la Institución o Centro de Investigación que ejecuta la propuesta y carta aval de los centros o grupos con los que se planifica desarrollar la propuesta (ej.: si se incluyen escuelas debe haber carta de los Directores o de la Dirección de evaluación de MEDUCA).  **Paz y Salvo de SENACYT** (el documento para tal fin se encuentra en nuestra página web junto con los documentos de la convocatoria pública).  **Copia de cédula** de las personas naturales panameñas o del carné de residencia para los extranjeros residentes en Panamá.  **Copia del certificado del Registro Público** para persona jurídica y copia de la cédula del Representante legal, RUC y Digito Verificador. |

|  |
| --- |
| **20. Observaciones adicionales:** |

|  |
| --- |
| **21. Certificaciones:** |
| Certifico hasta donde yo sé que: |
| 1. Las declaraciones presentadas aquí (excluyendo hipótesis y/o opiniones científicas) son verdaderas y están completas, |
| 1. El texto y gráficas presentados aquí, así como cualquier otra documentación, a menos que se indique, es del trabajo original de los firmantes o individuos trabajando bajo su supervisión, |
| 1. No me encuentro en ninguna falta legal, contractual o financiera con la SENACYT. |
| Con la entrega y firma de esta solicitud acepto la obligación de cumplir con: |
| 1. Los términos indicados en este formulario para la presente convocatoria. |
| 1. El Reglamento de Contrataciones por Mérito de la SENACYT-Resolución No. 56 de 22 de marzo de 2010, (Publicado en la Gaceta Oficial No.26503 del 1 de abril de 2010). |
| 1. Los términos del contrato modelo con la SENACYT en caso de resultar beneficiario de la adjudicación de fondos. |
| 1. La conducción científica del proyecto y de proveer los reportes de progreso requeridos en caso de resultar beneficiario de la adjudicación de fondos. |
| Entiendo que el proveer información falsa intencionalmente o el ocultar algún hecho en esta propuesta o en cualquier otra comunicación remitida a la SENACYT es una ofensa grave, razón por la cual la SENACYT puede, a opción propia, descalificar parcial o totalmente del programa al proponente. |
|  |
| Con la entrega y firma de esta solicitud, el proponente acepta los términos de la convocatoria y certificados indicados en este formulario, los reglamentos del programa y el modelo de contrato por mérito, disponibles en SENACYT. |

¿Acepta todas las certificaciones?  SÍ  NO

¿Acepta cumplir con los términos de la convocatoria y los reglamentos del programa?  SÍ  NO

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre en letra legible** | **Firma** | **Fecha de entrega de la solicitud (dd/mm/aaaa)** |

|  |  |
| --- | --- |
| **FORMULARIO DE PRE-PROPUESTA**  **PROGRAMA DE INNOVACIÓN EN EL APRENDIZAJE DE CIENCIAS** | |
| **22. TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA** | |
| 22.1 **ELEGIBILIDAD DE LA CONVOCATORIA:** Personas naturales panameñas o extranjeras residentes en Panamá, o jurídicas panameñas inscritas en el Registro Público de Panamá, que pueden actuar de forma individual o afiliados a entidades públicas, instituciones académicas, públicas o privadas, empresas privadas, escuelas técnicas, organizaciones no gubernamentales, centros de investigación públicos o privados y demás entidades con o sin fines de lucro. | |
|  |  |
| 22.2 **OBJETIVO General del programa:** Generar innovaciones para la educación formal y no formal del país que propicien una mejora en la formación y actitud hacia las ciencias y estén acordes con las políticas educativas nacionales. | |
|  | |
| 22.3 **CATEGORÍAS DE APLICACIÓN** (las áreas descritas serán evaluadas por categoría de evaluación separadas)   1. Diseño y prueba de al menos tres unidades didácticas que incluyan simuladores de acceso libre para enseñanza de ciencias que promuevan la comprensión de conceptos y las prácticas científicas (Subsidio económico hasta B/.8, 000). 2. Desarrollo de un proyecto educativo basado en un problema relacionado con el recurso hídrico y/o el cambio climático, que promueva las conexiones entre escuelas pre-medias o medias ( Subsidio económico hasta B/.5,000). 3. Desarrollo de aplicaciones tecnológicas que conecten escuelas con museos o sitios naturales y que promuevan la comprensión de conceptos y las prácticas científicas (Subsidio económico hasta B/.30,000). 4. Desarrollo de aplicaciones digitales que promuevan una educación inclusiva y/o faciliten el acceso al aprendizaje (Subsidio económico hasta B/.30,000). 5. Análisis de resultados del TERCE, ej.: comparación TERCE y SERCE usando reactivos ancla, análisis de factores asociados, estudio de escuelas públicas que estén sobre la media nacional para identificar buenas prácticas, etc. (Subsidio económico hasta B/.30,000). Las propuestas presentadas en esta categoría deberán tener una carta de autorización de la Dirección Nacional de Evaluación del Ministerio de Educación. 6. Desarrollo de proyectos con pedagogías culturalmente relevantes para el aprendizaje de matemáticas, ciencias y tecnología en poblaciones indígenas (Subsidio económico hasta B/.30,000).    1. **GENERALES.** El peso mayor de determinar el mérito pedagógico innovador del proyecto propuesto recae en la fase de selección. El resultado más conciso de la evaluación es la indicación del Mérito de la propuesta y su ubicación en la lista priorizada de la categoría de evaluación que le corresponda. El Mérito lo expresa cada evaluador en la sección correspondiente del formulario de evaluación.    2. **OBJETIVO DE LA SELECCIÓN.** El foco principal de selección debe ser el carácter de innovación pedagógica de la Propuesta. No se considerarán solicitudes que propongan actividades que son claramente funciones del Ministerio de Educación. Es la posición de este Programa seleccionar trabajos con claro sustento pedagógico y potencial de viabilidad para aplicar o lograr impacto de sus resultados en un ámbito determinado y con beneficio para el país.   **22.6 CRITERIO PRINCIPALES.** Las propuestas deben ser consistentes con los objetivos de la Convocatoria y ubicarse en una de las categorías de aplicación. Las propuestas deben conjugar los siguientes criterios para la selección:   1. Calidad Pedagógica y Técnica 2. Aplicabilidad y potencial de impacto para el país en el ámbito educativo y/o en el Aprendizaje de las Ciencias. 3. Originalidad en el ámbito educativo de las ciencias.    1. **TERMINOS ADICIONALES** 4. Coherencia entre el objetivo de la propuesta y los recursos humanos y materiales propuestos. 5. Consistencia con las categorías de aplicación anunciadas en la Convocatoria. 6. Ser propuestas innovadoras, es decir que aporten algo de valor distinto a lo existente. 7. Aquellas propuestas que incluyen intervenciones en el sistema educativo formal o que involucren análisis de resultados de evaluaciones internacionales, deberán aportar notas de apoyo de las autoridades educativas cuyos permisos sean requeridos. 8. Las unidades didácticas que incluyan simuladores podrán ser publicadas en la página web de SENACYT para beneficio de mayor número de estudiantes. 9. Los descritos en los formularios de la presente convocatoria.    1. **REQUISITOS.** 10. Hoja de vida actualizada del proponente principal y demás colaboradores (máximo 3 páginas con currículo) que aclare el rol que desarrollarán en el proyecto. 11. Carta de presentación de la institución o centro de investigación que ejecutará la Propuesta y y/o carta aval de los centros o grupos con los que se planifica desarrollar la propuesta. 12. Las personas naturales deberán presentar copia de cédula para los panameños o del carné de residencia para los extranjeros residentes en Panamá y las personas jurídicas deberán presentar copia del certificado del Registro Público de Panamá, número de RUC, número de Dígito Verificador, así como la copia de la cédula del representante legal. 13. Paz y Salvo de la SENACYT (estará disponible con los documentos en la página web de las convocatorias). 14. Para participar en la Convocatoria, todos los proponentes deberán tener la capacidad legal y financiera requerida por las leyes de la República de Panamá, para participar en este tipo de actos públicos y cumplir con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Contrataciones por Mérito de la SENACYT (Resolución 056 de 22 de marzo de 2010).   **RIESGOS POR CONSIDERAR.** Independientemente de que una Propuesta cumpla con los Criterios de Selección, los evaluadores deberán advertir si hay riesgo real de que:   1. La Propuesta tenga impacto ambiental nocivo. 2. La Propuesta riña con principios bioéticos aceptados. 3. La Propuesta esté apropiándose indebidamente de trabajo ajeno. 4. La Propuesta incluya acciones legales o impropias.   En cualquiera de estos casos, si la Propuesta entra a consideración en el Foro, la SENACYT solicitará asesoría de los miembros del foro sobre cómo proceder. | |

|  |
| --- |
| **23.TÉRMINOS DE SELECCION** |
|  |
| 23.1. **TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEL PROGRAMA.** Los objetivos, criterios, y demás términos o condiciones del enunciado del Anuncio de Convocatoria sirven para especializar aún más las expectativas dentro de un Programa. Estos términos deberán ser consistentes con los del Programa. Los evaluadores deberán contar tanto con el Anuncio de Convocatoria como con la descripción del Programa y tomar en cuenta los términos de ambos para la evaluación.  23.2. **TRANSPARENCIA DE LOS FORMULARIOS.** Los formularios de Propuestas y evaluación de Propuestas deberán incluir en dos secciones separadas:   * La descripción del Programa. * El texto completo de esta sección de Términos de Selección.   23.3**. CÓDIGO DE FORMULARIO**. Los formularios deben indicar su código de versión, único para cada formulario, la fecha desde la cual están disponibles e indicar que dichos formularios prevalecen sobre todos los formularios correspondientes de fechas o versiones anteriores.  23.4. **EVALUACIONES NÚMERICAS.** En el caso de formularios que soliciten evaluaciones numéricas, estos valores numéricos no serán determinantes para el orden en la Lista Priorizada, dadas las posibles inconsistencias de escalas de valores numéricos entre distintos evaluadores al juzgar propuestas novedosas. Los valores servirán para clarificar la opinión de cada evaluador.  23.5. **SELECCIÓN DE PROPUESTAS**. El resultado más conciso de la evaluación es la indicación del Mérito de la Propuesta y su ubicación en la Lista Priorizada. El Mérito lo expresa cada evaluador en la sección correspondiente del formulario de evaluación o pre-evaluación.  El formulario de selección o evaluación debe incluir entre otras, una sección donde los evaluadores puedan indicar si la propuesta tiene alto potencial, buen potencial o bajo potencial para ser seleccionados en la lista priorizada. En la etapa de selección los evaluadores procederán a evaluar cada una de las propuestas, con la finalidad de determinar cuáles de ellas recomendar para la adjudicación de fondos. Esta fase incluye un foro de discusión entre varios o todos los evaluadores que genera una lista priorizada de propuestas por cada categoría de evaluación separada que defina la convocatoria. Este foro se puede realizar en forma presencial o no presencial, mediante el intercambio de información por medios tecnológicos; o ser mixta, la cual es la combinación de forma presencial o no presencial.  **ENTREGA DE EVALUACIONES**. Al concluir la fase de selección y luego de cumplido los procedimientos internos para tal fin, los proponentes deberán recibir las evaluaciones que le corresponden, para promover la mejora continua. También deberán recibir los comentarios del Acta del foro de la Selección, pero sólo los correspondientes a su Propuesta. Por tanto los evaluadores deberán procurar escribir críticas constructivas, claras y suficientes.  23.6. **ORIENTACIÓN**. En caso de duda sobre el proceso de evaluación o el significado de las expectativas y términos, los evaluadores podrán y deberán consultar directamente con los coordinadores de Convocatoria designados por SENACYT o en su defecto con quien presida la Convocatoria.  23.7. **CRITERIOS A IGNORAR**. Los evaluadores no deben considerar como Criterios de Selección ni los costos propuestos que estén dentro del máximo previsto por la Convocatoria, ni el género del proponente, raza, afiliación institucional, afiliación o ideas políticas, religiosas, o cualquier otro tipo de característica involuntaria o de elección personal legal. Las limitaciones validas de elegibilidad serán indicadas en este reglamento, en la descripción del Programa o en los Anuncios de Convocatorias.  23.8. **CRITERIOS DE SELECCIÓN**. Los Criterios de Selección para una Propuesta, al igual que los términos en general, serán la combinación de los Criterios de Selección en la descripción del Programa y los Criterios de Selección en el Anuncio de la Convocatoria. Estos últimos deben ser consistentes con el reglamento y el Programa. En caso de contradicción primará el reglamento y luego el Programa.  23.9. **CRITERIOS ADICIONALES DE SELECCIÓN**. Cada Convocatoria podrá indicar las áreas, disciplinas, sub-disciplinas, tópicos, o características de mayor énfasis de preferencia. Esto significa que en igualdad de méritos y otros Criterios principales de selección, se dará prioridad de selección a las Propuestas consistentes con las preferencias indicadas.  LOS TÉRMINOS ANTERIORES SON PARTE, Y NO EXCLUYEN, LOS DEMÁS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 056 DEL 22 DE MARZO DE 2010, POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO INTERNO PARA LAS CONTRATACIONES POR MÉRITO, Y LA RESOLUCIÓN N° 26503 PUBL ICADA EN LA GACETA OFICIAL EL1 DE ABRIL DE 2010. |
|  |